

Concurso para la provisión de puestos de trabajo del sector E4 Especialidades. Resolución 05/07/2021.

Se ha publicado en el BOJA núm. 133 de 13 de julio de 2021, Resolución de la Universidad de Granada de 05 de julio de 2021 por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo del sector E4 Especialidades.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**

La presentación de solicitudes se formulará en el plazo comprendido **entre el 14 de julio y el 2 de agosto de 2021 a través de la aplicación de concursos dentro de la Oficina Virtual (antiguo «Acceso identificado»).**

Más información en el siguiente **enlace**.

Anuncio de corrección de errores

Con fecha **23 de julio de 2021** el Servicio de P.A.S. anuncia el envío a B.O.J.A. para su correspondiente publicación de la siguiente corrección de errores:

“Advertido errores materiales en la Resolución de 5 de julio de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del Sector E4, publicada en el BOJA núm. 133 de 13 de julio de 2021, se procede a rectificar lo siguiente:

En el párrafo segundo del preámbulo, donde dice: “.....ha dispuesto anunciar la convocatoria de provisión de los puestos relacionados en el Anexo I, por el procedimiento de concurso interno de méritos, ...”, debe decir: “....ha dispuesto anunciar la convocatoria de provisión de puestos, por el procedimiento de concurso interno de méritos, ...”.

Se modifica el segundo párrafo del punto 3.1, quedando como se transcribe a continuación: “Aquellas personas que soliciten puestos de los intervalos de nivel 2 y 3 (niveles de complemento de destino 27,26,25 o 24) deberán adjuntar en su solicitud el correspondiente currículum profesional para la valoración de la parte específica del baremo (fichero en formato pdf). Con independencia de que la solicitud deba realizarse en el plazo indicado en el párrafo anterior, la presentación del currículum profesional podrá realizarse hasta el 20 de septiembre de 2021 a través de la sede electrónica, accediendo a la opción “mi sede, acceso a mis procedimientos”, desde donde podrán adjuntarla.

En el punto 3.2, donde dice: “... Las resoluciones sobre el EPF pueden consultarse en la siguiente dirección: http://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/normativa/temas/epf

Debe decir: “.... Las resoluciones sobre el EPF pueden consultarse en la siguiente dirección: https://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/normativa/temas/epf

En el punto 6.3, donde dice: “... por la que se hace pública la Tabla de Equivalencias, en las Tablas 1 y 2 aprobadas por Acuerdo de la Mesa de Negociación Sectorial del PAS en sesión de 17 de junio de 2021 y que pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://gerencia/comunicacion/pages/concursos>

Debe decir:”.... por la que se hace pública la Tabla de Equivalencias, en las Tablas 1 y 2 aprobadas por Acuerdo de la Mesa de Negociación Sectorial del PAS en sesión de 17 de junio de 2021 y que pueden consultarse en la siguiente dirección: <https://gerencia/comunicacion/pages/concursos> .-

Granada, 23 de julio de 2021”

Anuncio recurso potestativo de reposición

- Con **fecha 28 de julio de 2021** se publica en el Servicio de PAS, **Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la Interposición de recurso potestativo de reposición**, contra la resolución de 5 de Julio de 2021, por el que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E4 de Especialidades Profesionales.

Más información **aquí**

Corrección de Errores

Con fecha **30 de julio de 2021** se publica en el BOJA la corrección de errores anunciada con fecha 23 de julio de 2021 por el Servicio de PAS.

Anuncio recurso potestativo de reposición

- Con **fecha 16 de septiembre de 2021** se publica en el Servicio de PAS, **Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la Interposición de recurso potestativo de reposición**, contra la resolución de 5 de Julio de 2021, por el que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E4 de Especialidades Profesionales.

Más información **aquí**

Relación provisional de personas admitidas y excluidas

Con fecha **18 de noviembre de 2021** se publica en el Servicio de P.A.S. **Resolución de 18 de noviembre de 2021**, del Rectorado de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y se abre un plazo de 5 días para posibles reclamaciones.

Relación de personas admitidas. Sector E4. Por Personas.

Relación de personas admitidas Sector E4. Por Puestos.

Relación de personas excluidas. Sector E4.

Relación de personas excluidas. Sector E4. Por Puestos.

Relación definitiva de personas admitidas y excluidas

Con fecha **15 de diciembre de 2021** se publica en el Servicio de P.A.S. **Resolución de 15 de diciembre de 2021**, del Rectorado de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Relación de personas admitidas. Sector E4. Por Personas.

Relación de personas admitidas Sector E4. Por Puestos.

Relación de personas excluidas. Sector E4.

Relación de personas excluidas. Sector E4. Por Puestos.

Anuncio de recurso potestativo de reposición

Con fecha **14 de enero de 2022** se publica en el Servicio de PAS **anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la Interposición en vía administrativa de Recurso Potestativo de Reposición**, contra la resolución de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E4 (Especialidades Profesionales).

Más información [aquí](#).

Anuncio de corrección de errores en relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **11 de febrero de 2022** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 11 de febrero de 2022**, de la Universidad de Granada, por la que se corrige error material en la Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios del Sector E4 (Especialidades Profesionales), convocado por Resolución de 05 de julio de 2021.

Adjudicación provisional

Con fecha **5 de julio de 2022** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 5 de julio de 2022 de la Comisión de Valoración** por el que se hace público el resultado provisional del Concurso de Méritos del Sector E4, Especialidades, que consta de los siguientes listados:

Listado alfabético provisional de adjudicación de puestos.

Listado provisional detallado por puestos con las puntuaciones obtenidas en cada apartado del baremo.

Relación de cursos valorados y puntuaciones asignadas a cada uno de ellos.

Relación de cursos excluidos de la valoración por no reunir los requisitos formales necesarios, o no estar relacionados con los puestos de trabajo.

Relación de personas cuya área funcional no coincide con el área funcional de los puestos solicitados y no acredita titulación oficial, conforme a lo dispuesto en los apartados 1.7 y 1.8 de las Bases de la convocatoria.

Se establece un plazo para la presentación de posibles reclamaciones desde el día 6 al 8 de julio de 2022, ambos inclusive, para que las personas interesadas puedan reclamar ante la Comisión de Valoración para la corrección de posibles errores materiales o de hecho. Las reclamaciones se presentarán por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión, de manera telemática a través del Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad de Granada https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, junto con la justificación documental necesaria para que la Comisión pueda valorar el posible error cometido.

Adjudicación definitiva

Con fecha 1 de marzo de 2023 se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 1 de marzo de 2023 de la Comisión de Valoración** por el que se corrige error material del resultado definitivo del Concurso de Méritos del Sector E4, Especialidades, publicando los documentos que se detallan con las correcciones realizadas

Listado alfabético definitivo de adjudicación de puestos.

Listado definitivo detallado por puestos con las puntuaciones obtenidas en cada apartado del baremo.

Relación de cursos de formación y perfeccionamiento valorados para cada puesto.

Relación de cursos excluidos de la valoración por no reunir los requisitos formales necesarios, o no estar relacionados con los puestos de trabajo.

Corrección de errores. Adjudicación definitiva.

Con fecha 3 de marzo de 2023 se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 3 de marzo de 2023 de la Comisión de Valoración** por el que se corrige error material del resultado definitivo del Concurso de Méritos del Sector E4, Especialidades, publicando los documentos que se detallan con las correcciones realizadas

Listado alfabético definitivo de adjudicación de puestos.

Listado definitivo detallado por puestos con las puntuaciones obtenidas en cada apartado del baremo.

Recursos de alzada

Con fecha 10 de marzo de 2023 se publica en el Servicio de PAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **Recursos de alzada** contra el acuerdo de fecha 01/03/2023 de la comisión de valoración del concurso interno de méritos del Sector E4 Especialidades.

Para acceder al contenido del recurso, deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Asimismo, se informa de la obligación de no utilizar ni reproducir el contenido de los recursos a los que se tenga acceso, para fines distintos al de ejercer el derecho de tutela en el procedimiento de que se trate, conforme a la normativa de Protección de Datos y la de “Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada”.

Recursos de alzada

Con fecha 21 de marzo de 2023 se publica en el Servicio de PAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **Recursos de alzada** contra los acuerdos de fecha 1 y 3 de marzo de 2023 de la comisión de valoración del concurso interno de méritos del Sector E4 Especialidades.

Para acceder al contenido del recurso, deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Asimismo, se informa de la obligación de no utilizar ni reproducir el contenido de los recursos a los que se tenga acceso, para fines distintos al de ejercer el derecho de tutela en el procedimiento de que se trate, conforme a la normativa de Protección de Datos y la de “Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada”.

Recurso de alzada

Con fecha 24 de marzo de 2023 se publica en el Servicio de PAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **Recurso de alzada** contra el acuerdo de fecha 3 de marzo de 2023 de la comisión de valoración del concurso interno de méritos del Sector E4 Especialidades.

Para acceder al contenido del recurso, deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Asimismo, se informa de la obligación de no utilizar ni reproducir el contenido de los recursos a los que se tenga acceso, para fines distintos al de ejercer el derecho de tutela en el procedimiento de que se trate, conforme a la normativa de Protección de Datos y la de “Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada”.

Recursos de alzada

Con fecha 30 de marzo de 2023 se publica en el Servicio de PAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **Recursos de alzada** contra el acuerdo de fecha 1 de marzo de 2023 de la comisión de valoración del concurso interno de méritos del Sector E4 Especialidades.

Para acceder al contenido del recurso, deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Asimismo, se informa de la obligación de no utilizar ni reproducir el contenido de los recursos a los que se tenga acceso, para fines distintos al de ejercer el derecho de tutela en el procedimiento de que se trate, conforme a la normativa de Protección de Datos y la de “Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada”.

Recurso de alzada

Con fecha **31 de marzo de 2023** se publica en el Servicio de PAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **Recurso de alzada** contra el acuerdo de fecha 3 de marzo de 2023 de la comisión de valoración del concurso interno de méritos del Sector E4 Especialidades.

Para acceder al contenido del recurso, deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Asimismo, se informa de la obligación de no utilizar ni reproducir el contenido de los recursos a los que se tenga acceso, para fines distintos al de ejercer el derecho de tutela en el procedimiento de que se trate, conforme a la normativa de Protección de Datos y la de “Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada”.

Recursos de alzada

Con fecha **17 de abril de 2023** se publica en el Servicio de PAS anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de **Recursos de alzada** contra el acuerdo de fecha 3 de marzo de 2023 de la comisión de valoración del concurso interno de méritos del Sector E4 Especialidades.

Para acceder al contenido del recurso, deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, debiendo acreditar su condición de interesado.

Asimismo, se informa de la obligación de no utilizar ni reproducir el contenido de los recursos a los que se tenga acceso, para fines distintos al de ejercer el derecho de tutela en el procedimiento de que se trate, conforme a la normativa de Protección de Datos y la de “Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada”.

Publicación en BOJA

Se ha publicado en **BOJA nº 76 de 24 de abril de 2023, Resolución de 19 de abril de 2023** por la que se resuelve el concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del sector E4 Especialidades.

Nota informativa

Para conocimiento de las personas interesadas, se publica extracto de la resolución del Rector de la Universidad de Granada de fecha 31 de julio de 2023, al recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de fecha 3 de marzo de 2023 de la Comisión de Valoración

PRIMERO.-Estimar parcialmente el recurso de alzada interpuesto por la interesada contra el Acuerdo de fecha 3 de marzo de 2023, de la Comisión de Valoración, por el que se corrige error material del resultado definitivo del Concurso Interno de Méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal de administración y servicios en el sector E4 (Especialidades Profesionales), por la motivación recogida en el Fundamento de Derecho Quinto de esta resolución, sin que se deba tener en cuenta por esta Universidad la puntuación propuesta en el escrito de la persona recurrente.

SEGUNDO.-Retrotraer las actuaciones al momento de valoración de los méritos de la recurrente por parte del Tribunal Evaluador, para que requiera al Servicio de Informática que realice los cálculos correspondientes, de acuerdo con los parámetros establecidos en el baremo a efectos del apartado B.2 del baremo aprobado (“Desempeño de puestos de trabajo relacionados con el área funcional y la unidad administrativa”), y haga un recálculo de cómo afecta al resto de solicitudes y de adjudicatarios de plazas.

Una vez hechas dichas modificaciones, el Tribunal deberá realizar una propuesta de provisión de aquellos puestos que se vean afectados para proceder a su adjudicación.

TERCERO.-Que por la Gerencia de esta Universidad se dé traslado de la presente resolución al Tribunal Evaluador y a la Dirección del Servicio de Informática para su conocimiento y ejecución y al Servicio de Personal de Administración y Servicios, a fin de que publique en la página web

Modificación a la adjudicación definitiva

Con fecha **26 de octubre de 2023** se publica en el Servicio de PAS el **Acuerdo de la Comisión de Valoración** en ejecución del recurso de alzada indicado más arriba.

Nuevo nombramiento

En BOJA nº 212 de **6 de noviembre de 2023** se publica la **Resolución de 31 de octubre de 2023**, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la resolución del concurso interno para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del sector E4 Especialidades Profesionales.